



[x3]

10
propuestas clave
para este ciclo electoral

a escala local
a escala autonómica
a escala estatal

[x3]

10 propuestas clave para este ciclo electoral

Porque la alimentación es una cuestión esencial para las personas y el territorio

Porque la alimentación es un tema transversal, que afecta a todas las áreas y niveles de la gestión pública



La alimentación es una cuestión transversal, que atraviesa todas las esferas y niveles de las políticas públicas.

La alimentación es un proceso social básico y de primer orden, que atraviesa todas las esferas de la política. Sin embargo, ese mismo carácter transversal hace que la perspectiva alimentaria se desdibuje entre otras políticas sectoriales (desarrollo económico, agricultura, sanidad, territorio, medio ambiente, etc.). Esta segregación de las distintas perspectivas que convergen en la alimentación está generando problemáticas de diversa índole, de lo local a lo global, que en último término están generando efectos indeseables y desconfianza hacia el sistema alimentario; y por ende pérdida de legitimidad de la política en cuanto al cuidado de las personas y las sociedades.

La alimentación es un factor clave en nuestra salud. Las cifras de obesidad y sobrepeso no dejan de crecer. Como también lo hacen otras muchas enfermedades relacionadas con la dieta.

Según la OMS la alimentación, ya sea por dieta inadecuada o por la ingesta de tóxicos, se vincula con un 70% de las muertes por enfermedades crónicas no transmisibles¹, incluida una cuarta parte de las formas de cáncer². Esta organización también ha publicado informes de peso acerca de los graves impactos sanitarios de los pesticidas, del elevado consumo de carne procedente de la ganadería intensiva, y de la epidemia de sobrepeso y obesidad que hoy aqueja a más de 2.000 millones de personas, y que se ceba especialmente en las mujeres.

España es el segundo país europeo con más obesidad y sobrepeso; y aunque los diferentes estudios discrepan en su cuantificación, la prevalencia podría situarse alrededor de un 20% para la población obesa y hasta un 40% con sobrepeso; y la obesidad infantil se acerca a su vez al 20%, con una tendencia de rápido crecimiento³. Las dietas inadecuadas, basadas en comida rápida y alimentos ultraprocesados, tienen relación directa con la incidencia de diabetes y numerosas enfermedades cardio-vasculares. Las emisiones de amonio (en un 90% de origen agrario) se sitúan entre las principales responsables de las 400.000 muertes anuales relacionadas con la contaminación del aire en Europa⁴. Las enfermedades crónicas, a menudo relacionadas con la dieta, suponen hasta el 80% del gasto sanitario anual en Europa, del que apenas se destina un 3% a la prevención⁵.

El sistema alimentario actual también está produciendo graves impactos en el sector agrario y en el medio rural. Entre ellos, la despoblación.

El sistema alimentario actual genera dietas insanas y alimentos que en numerosas ocasiones se han revelado tóxicos. Además, ha generado una caída de la renta agraria, de forma estable desde hace décadas, que está en el origen de la pérdida de más de 1.9 millones de puestos de trabajo en el sector agrario desde los años 1976⁶, y de la exclusión de las mujeres de la producción agraria. Esta dinámica no para, y seguimos perdiendo un 10% de las explotaciones agrarias cada diez años, estando este proceso de desagrarización en la base de los procesos de despoblación rural del interior peninsular⁷.

No todos nos alimentamos igual. Los sectores más vulnerables sufren más problemas relacionados con la alimentación y tienen peor acceso a alimentos de calidad.

En el lado del consumo, los problemas relacionados con las malas dietas y los alimentos de baja calidad se concentran especialmente en los grupos sociales de rentas bajas⁸. Las malas dietas tienen relación, a su vez, con la inequidad de género: por un lado, en cuanto al reparto de las tareas de cuidados relacionados con la alimentación, altamente feminizados; y por otro en el mayor impacto sobre la salud de las mujeres en relación al sobrepeso y la obesidad y enfermedades relacionadas. Los más de 2.000 millones de euros que las arcas públicas destinan a compra pública alimentaria no tienen en cuenta criterios sanitarios ni nutricionales, sino la simple administración de calorías⁹; con un impacto importante sobre la salud de los grupos sociales más vulnerables (infancia, personas dependientes, y personas en riesgo de exclusión social).

El sistema alimentario actual es responsable del cambio climático, de la pérdida de biodiversidad y de muchos otros problemas ambientales.

Por último, el sistema alimentario es responsable de un 30% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, que incluye una parte importante relacionada con deforestación para el cultivo de cereales y proteaginosas destinados a la ganadería intensiva¹⁰. Este elevado porcentaje resulta más dramático si pensamos que más de un tercio de los alimentos que se producen son desechados a lo largo de la cadena alimentaria¹¹. Otros problemas de elevado impacto relacionados con el sistema agroalimentario son, por ejemplo, el agotamiento de los principales acuíferos y su contaminación por fertilizantes, pesticidas y purines¹²; o que hasta un 65% de la superficie española se encuentra en riesgo alto o muy alto de desertificación¹³, con una alarmante pérdida de capacidad productiva y biodiversidad silvestre y cultivada asociadas.

Desde esta perspectiva, una mirada innovadora a los sistemas alimentarios puede permitirnos enfrentar, desde una perspectiva integral, algunos de los principales problemas de nuestro tiempo, como pueden ser: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las pandemias globales de hambre y malnutrición (por defecto y por exceso de calorías), el agotamiento de las reservas de minerales como los fosfatos, o el agotamiento de los suelos y de los reservorios de agua dulce. En este sentido, el impulso de sistemas alimentarios territorializados y sostenibles puede permitir transformar la alimentación de problema a solución.

Cada día más organismos y acuerdos internacionales inciden en la importancia esencial de desarrollar nuevas políticas públicas en materia de alimentación.

La importancia de la alimentación en la agenda política internacional viene siendo reconocida de forma creciente, en muy distintos ámbitos y escalas. La FAO publica en 2005 las Directrices Voluntarias para alcanzar el Derecho a una Alimentación adecuada. La Agenda 2030 que recoge los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las NNUU, firmada por el Gobierno de España en 2015, recoge al menos 11 de 17 objetivos con relación directa con el sistema alimentario. Desde hace años se vienen sucediendo acuerdos y programas internacionales que tratan de incidir en los problemas socio-sanitarios relacionados con

las malas dietas, de entre los que destaca la estrategia NAOS (lanzada en 2005)¹⁴. En 2017, la Nueva Agenda Urbana (Cumbre Hábitat III) incluye menciones al sistema alimentario, y en la actualidad son ya más de 200 de las principales ciudades del planeta las firmantes del Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas¹⁵.

Muchas ciudades y municipios nos hemos puesto manos a la obra,
convencidos de que tenemos un papel esencial que jugar.
¡Y también gobiernos e instituciones de todo el mundo!

La Red de Ciudades por la Agroecología es la entidad que articula a las entidades locales comprometidas con el Derecho a la Alimentación y la alimentación sostenible y saludable en la escala estatal. Entiende la agroecología como un enfoque integral para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, que se perfila como una estrategia integral para promover la salud de nuestras sociedades, incidiendo en toda la cadena alimentaria, cooperando para el sostenimiento común y el Buen Vivir.

No en vano, la FAO dispone desde hace años de una división de Agroecología, al igual que gobiernos nacionales como Francia la sitúan en el centro de su enfoque estratégico para agricultura y alimentación. A través de la cooperación y el intercambio de recursos y experiencias, la Red de Ciudades por la Agroecología promueve la innovación en políticas alimentarias y en la mejora de la gobernanza en los sistemas alimentarios locales.

El momento es ahora.
Y nadie puede quedar al margen, independientemente de las
opciones políticas.

En las siguientes páginas ofrecemos algunas propuestas que quizá puedan ser útiles para que distintas opciones políticas aprovechen el potencial de la alimentación sostenible y saludable para generar cohesión social y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a la vez que se se reestablecen relaciones de equilibrio entre el mundo rural y el urbano, y se abren importantes yacimientos de empleo de calidad.

Las propuestas se basan en la experiencia acumulada por las numerosas entidades locales implicadas en la Red, y están respaldadas por experiencias concretas ya en marcha en nuestros territorios o en el ámbito internacional. Las propuestas se estructuran en torno a las tres escalas competenciales para las que se celebrarán elecciones en los próximos meses. Con esta propuesta, la Red de Ciudades por la Agroecología pretende abrir debate y aportar propuestas concretas a algunos de los grandes problemas de nuestro tiempo.

Para saber más, contacta con nosotros

Más información sobre la Red y el trabajo que desarrollamos en
www.ciudadesagroecologicas.eu

También puedes contactarnos en red@ciudadesagroecologicas.eu

Y en [facebook](#) [agroecociudades] y [twitter](#) [@agroecociudades]

Tabla resumen de las propuestas en función de ámbitos temáticos y escalas competenciales

ÁMBITO TEMÁTICO	ESCALA COMPETENCIAL		
	MUNICIPAL	AUTONÓMICA	ESTATAL
TRANSVERSAL	Elaborar diagnósticos integrales sobre el sistema alimentario municipal y autonómico		
SALUD Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	Acceso a alimentación sostenible y saludable para grupos sociales de rentas bajas y territorios de baja densidad de población.	Apoyar el papel de la mujer rural en las transiciones hacia la sostenibilidad de la agricultura y la alimentación.	
	Favorecer los alimentos frescos locales, ecológicos y de temporada a través de la compra pública en los comedores sociales (escuelas infantiles...), caterings y máquinas expendedoras municipales.	Ley de Compra Pública Alimentaria. Programas de Restauración Colectiva.	
	Programas de información y sensibilización hacia la alimentación sostenible y saludable.	Formación, información y sensibilización hacia la agricultura y la alimentación sostenible y saludable.	
ACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	Potenciar canales de comercialización de proximidad de alimentos frescos, locales, ecológicos y de temporada.	Normativas favorables al empleo rural en base a producciones agroalimentarias locales y de pequeña escala.	Criterios de sostenibilidad social y ecológica en la aplicación del pilar I de la PAC.
	Impulsar la Extensión y Dinamización Local Agroecológica para acompañar las transiciones hacia la sostenibilidad.		Plan Estratégico para el impulso de la Agricultura Ecológica.

ÁMBITO TEMÁTICO	ESCALA COMPETENCIAL		
	MUNICIPAL	AUTONÓMICA	ESTATAL
EQUILIBRIO TERRITORIAL		Fortalecer el papel de las comarcas y las áreas metropolitanas.	Plan contra la despoblación rural y la articulación campo-ciudad.
BUENA GOBERNANZA	Impulsar una estructura multi-nivel de órganos de buena gobernanza alimentaria.		
	Coordinación de las políticas alimentarias con las políticas de salud, igualdad, emprendimiento, medio ambiente, mercados, etc.	Introducir perspectiva de sistema alimentario sostenible en los Planes de Desarrollo Rural autonómicos (FEADER).	Hacia una Política Alimentaria Común en la UE.
GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Proteger los usos agrarios sostenibles del suelo y el acceso a la tierra.		
			Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
			Plan para el impulso de la Ganadería Extensiva.

10 propuestas para la escala municipal

Acción transversal

1. **Elaborar diagnósticos integrales sobre el sistema alimentario local**, atendiendo a factores socio-económicos (actores relevantes para la alimentación local; pautas alimentarias en función de barrio/distrito, sexo, renta y nacionalidad; evolución de las estructuras logísticas y de distribución; accesibilidad física a alimentos frescos; evolución de la distribución y el consumo de alimentos locales y ecológicos); socio-sanitarios (incidencia y distribución socio-territorial de afecciones relacionadas con la alimentación); y biofísicos (energía, agua y territorio consumidos en las distintas fases de la cadena alimentaria, desde la siembra al residuo).

Salud y derecho a la alimentación

2. **Desarrollar programas de información y sensibilización hacia la alimentación sostenible y saludable para toda la población**, con un acento especial en infancia-juventud y hombres.

Desarrollar eventos de celebración de la gastronomía local, la dieta mediterránea saludable, las variedades agrícolas y razas ganaderas locales, y los alimentos ecológicos de proximidad; actividades lúdicas de sensibilización con comunidad escolar (profesorado, personas trabajadoras, alumnado, familias...y con especial acento en los hombres), a través de la adquisición de conocimientos y habilidades culinarias.

Huertos escolares; comedores con criterios de alimentación sostenible; difusión de los puntos de venta de alimentos locales y ecológicos, especialmente de pequeño comercio de barrio y espacios de venta directa.

3. **Aprobar reglamentos y programas de compra pública alimentaria con criterios sociales y de sostenibilidad**. Alimentos de circuito corto, ecológicos y de calidad en los pliegos de condiciones de servicios de comida a domicilio, comedores sociales y comedores de escuelas infantiles; organizar la logística de alimentos locales y ecológicos; formar y sensibilizar en alimentación sostenible y saludable a personal docente y de cocina, empresas de catering o de gestión de comedores, alumnado y AMPAs; apoyo presupuestario al servicio de comedor escolar en las escuelas infantiles para que no reacaiga exclusivamente en las familias.

4. **Fomentar los alimentos frescos locales, ecológicos y de temporada en los recursos de servicios sociales y comunitarios.** Cheques de emergencia alimentaria canjeables por alimento local y ecológico en comercio de proximidad y espacios de venta directa; programas de seguimiento y acompañamiento para la mejora nutricional y de calidad en las dietas de las personas beneficiarias de ayuda alimentaria; condicionar el apoyo a bancos de alimentos a la adquisición de alimento fresco y saludable, de producción local y/o ecológica.
5. **Facilitar el acceso a alimentación sostenible y saludable a grupos sociales de rentas bajas y territorios de baja densidad de población.** Creación de cocinas, comedores y economatos comunitarios vinculados a alimentos frescos y de calidad; construcción de huertos públicos de auto-abastecimiento y de ocio; fomento de venta ambulante de alimentos vegetales frescos y ecológicos en desiertos alimentarios urbanos y rurales; promover la recuperación de alimentos excedentarios y desechados.

Activación de la economía y las estructuras productivas

6. **Potenciar canales de comercialización de proximidad de alimentos frescos locales, ecológicos y de temporada.** Impulso de mercados no sedentarios de venta directa; facilitación de espacios para la logística de alimentos ecológicos y locales en MERCAs y mercados de abastos; fomento de obradores colectivos multi-producto; impulso del alimento local y ecológico en el comercio tradicional; dinamización de redes de productores/as locales y ecológicos/as.
7. **Desarrollar proyectos de Extensión y Dinamización Local Agroecológica para acompañar las transiciones hacia la sostenibilidad en el sistema agroalimentario local.** Acompañar y dinamizar la estructuración del sector agrario en la escala municipal; acompañar la articulación entre actores en la cadena alimentaria local; promover procesos de investigación participativa en finca y de investigación y formación “de agricultor a agricultor”; formación y asesoría para la conversión al cultivo ecológico y la viabilidad económica de los emprendimientos agroecológicos.

Buena gobernanza

8. **Desarrollar y/o fortalecer estructuras y procesos de buena gobernanza alimentaria.** Crear un departamento transversal de coordinación de las políticas alimentarias; trabajar con la ciudadanía y las entidades sociales comprometidas con el Derecho a la Alimentación para la co-producción de políticas de alimentación sostenible y saludable; impulsar procesos participativos para construir estrategias alimentarias locales y sus planes de acción derivados; crear órganos consultivos estables de participación, tales como los Consejos Alimentarios; y desarrollar acciones de activación de la comunidad para su implicación en la mejora de la alimentación.
9. **Coordinación de las políticas alimentarias con las políticas de cuidados e igualdad.** Introducir enfoque de cuidados en las acciones de política alimentaria; considerar la alimentación como una actividad de cuidados y, por tanto, feminizada; sensibilizar sobre la necesidad de que los hombres se impliquen en una alimentación adecuada; reforzar y visibilizar el papel de la mujer en la producción agroalimentaria sostenible y en el mundo rural; poner la mirada comunitaria en el centro de las actuaciones por una alimentación sostenible y saludable; promover proyectos de Agricultura Sostenida por la Comunidad.

Gestión de los recursos naturales

10. **Proteger los usos agrarios sostenibles del suelo, y facilitar el acceso a la tierra para jóvenes.** Introducir perspectiva alimentaria en el planeamiento general urbano; apoyar la aprobación de la Ley de protección de Suelos de Alto Valor Agrológico (Pacto Intervegas); crear parques agrarios, bancos de tierras e incubadoras agroecológicas; promover la transferencia de explotaciones a jóvenes para la producción ecológica.

10 propuestas para la escala autonómica

Acción transversal

1. **Elaborar diagnósticos integrales sobre el sistema alimentario autonómico**, atendiendo a factores socio-económicos (actores relevantes para la alimentación local; pautas alimentarias en función del grado de ruralidad, sexo, renta y nacionalidad; evolución de las estructuras logísticas y de distribución; evolución de la producción, distribución y el consumo de alimentos locales y ecológicos, y del modelo de consumo alimentario en los servicios públicos autonómicos); socio-sanitarios (incidencia y distribución territorial de afecciones relacionadas con la agricultura y la alimentación); y biofísicos (flujos de alimentos; energía, agua y territorio consumidos en las distintas fases de la cadena alimentaria, desde la siembra al residuo).

Salud y derecho a la alimentación

2. **Aprobar una Ley de compra pública alimentaria con criterios sociales y de sostenibilidad**. Porcentajes obligatorios de alimentos locales de circuito corto, temporada y ecológicos en los pliegos de contratación de los servicios alimentarios en centros educativos y hospitales; formar y sensibilizar en alimentación sostenible y saludable a personal docente y de cocina, empresas de catering/gestoras de los comedores y alumnado; prioridad para empresas de economía social en los pliegos de condiciones; limitar el volumen máximo de los lotes sacados a concurso, por criterios de calidad nutricional y conservación de los alimentos; apoyo presupuestario para la mejora del servicio de comedor escolar, para que su financiación no recaiga exclusivamente en las familias.
3. **Desarrollar programas de formación, información y sensibilización hacia la agricultura y la alimentación sostenible y saludable**. Desarrollar programas de apoyo a municipios en cuanto a la gastronomía local, la dieta mediterránea, las variedades agrícolas y razas ganaderas locales, y los alimentos ecológicos; actividades lúdicas de sensibilización con la comunidad escolar, con acento en la adquisición de conocimientos y habilidades culinarias; herramientas para dar visibilidad a las producciones agro-alimentarias artesanas locales y ecológicas; programas de información y formación para el emprendimiento en agricultura y ganadería ecológicas.

4. **Apoyar el papel de la mujer rural en las transiciones hacia la sostenibilidad de la agricultura y la alimentación.** Visibilizar y poner en valor el papel de la mujer rural en las producciones agro-alimentarias y en la sostenibilidad social de las comunidades rurales; reforzar los servicios de transporte y cuidados en el medio rural; facilitar el acceso a vivienda joven en el medio rural; transposición a las normativas autonómicas de la Ley 35/2011 de titularidad compartida, adaptándola a las dificultades que ha supuesto su implantación; promover nuevas masculinidades rurales implicadas en los trabajos de cuidados.

Activación de la economía y las estructuras productivas

5. **Desarrollar normativas favorables al empleo rural en base a producciones agroalimentarias locales y de pequeña escala.** Desarrollar en la escala autonómica las excepciones al paquete higiénico-sanitario que prevé la normativa europea para las pequeñas producciones agroalimentarias de comercialización local; formar y acompañar al funcionariado en la flexibilidad en la aplicación del paquete higiénico-sanitario a equipamientos como mataderos o salas de despiece móviles, obradores multi-producto y otras; leyes de venta directa favorables a la generación de valor añadido en el entorno de producción; incorporar las tareas de transformación y comercialización a los cálculos de UTAs relativos al acceso a ayudas públicas.
6. **Impulsar la Extensión y Dinamización Local Agroecológica para acompañar las transiciones hacia la sostenibilidad en el sistema agroalimentario autonómico.** Acompañar y dinamizar la estructuración del sector agrario en las escalas provincial y autonómica; reorientar los servicios de investigación, asesoría y transferencia tecnológica hacia la transición agroecológica; promover procesos de investigación participativa en finca y de investigación y formación “de agricultor a agricultor”; formación y asesoría para la conversión al cultivo ecológico y la viabilidad económica de los emprendimientos agroecológicos.
7. **Fortalecer el papel de las comarcas y las áreas metropolitanas en la relocalización de los sistemas alimentarios.** Legislar para reforzar las competencias en desarrollo económico integral de las comarcas y mancomunidades; legislar para promover figuras administrativas de escala metropolitana con competencias en desarrollo local y agroalimentario; promover la cooperación horizontal entre municipios y comarcas rurales y ciudades intermedias y grandes.

Buena gobernanza

8. **Desarrollar y/o fortalecer estructuras y procesos de buena gobernanza alimentaria.** Trabajar con la ciudadanía y las entidades sociales comprometidas con el Derecho a la Alimentación para la co-producción de políticas de alimentación sostenible y saludable; impulsar procesos participativos para construir estrategias alimentarias autonómicas y sus planes de acción derivados; crear órganos consultivos estables de participación, tales como los Consejos Alimentarios o espacios de participación para la definición de los criterios incluidos en las licitaciones de servicios alimentarios.
9. **Introducir perspectiva de sistema alimentario sostenible en los Planes de Desarrollo Rural autonómicos (FEADER).** Reforzar las ayudas agro-climático-ambientales relacionadas con la agricultura y ganadería ecológicas y la ganadería extensiva, la venta de proximidad, los circuitos cortos de comercialización, y especialmente aquellas relacionadas con la nueva incorporación de jóvenes en la actividad agraria; favorecer la participación de las ciudades en planes alimentarios de ciudad-región; establecer estructuras de coordinación multi-nivel de las políticas agro-alimentarias.

Gestión de los recursos naturales

10. **Proteger los usos agrarios sostenibles del suelo y potenciar estrategias territoriales compartidas.** Apoyar la aprobación de la Ley de protección de Suelos de Alto Valor Agrológico (Pacto Intervegas) y desarrollarla en la escala autonómica; crear parques agrarios; coordinar los bancos de tierras locales en la escala autonómica; integrar los espacios agrarios con la red de Espacios Naturales Protegidos; potenciar el uso de la ganadería extensiva como herramienta de conservación medioambiental; desarrollar estrategias de gestión territorial en el ámbito regional que integren la producción agroganadera, los usos del territorio, la conservación y la provisión de servicios ambientales.

10 propuestas para la escala estatal

Salud y derecho a la alimentación

1. **Impulsar una Ley de Compra Pública Alimentaria con criterios de salud y sostenibilidad social y ecológica.** Porcentaje mínimo de alimentos frescos, locales, ecológicos y detemporada en los alimentos cocinados en todas las cocinas institucionales; limitar las proporciones de alimentos congelados, procesados y ultraprocesados; prioridad para empresas de economía social en los pliegos de condiciones; limitar el volumen máximo de los lotes sacados a concurso, por criterios de calidad nutricional y conservación de los alimentos.

Activación de la economía y las estructuras productivas

2. **Reforzar los criterios de sostenibilidad social y ecológica en la aplicación al marco nacional del pilar I de la PAC.** Limitar el esquema de pagos directos a la agricultura familiar a criterios de generación de empleo rural estable y producción de alimentos de calidad para los mercados nacionales; cumplimiento obligatorio de las Directivas Marco de Agua (2000/60/CE), Suelo (2004/35/CE y COM (2006) 231) y Aguas Subterráneas (2006/118/CE) en el cobro de los pagos directos de la PAC; priorizar las medidas de regulación de mercados frente al riesgo por volatilidad de precios y desastres naturales; limitar los importes máximos percibidos por explotación.
3. **Plan Estratégico para el impulso de la Agricultura Ecológica.** Fijar el objetivo de un 20% de Superficie Agraria Útil certificada como ecológica y un 5% del consumo alimentario ecológico para 2025; priorizar las producciones ecológicas orientadas al mercado nacional, y las redes de distribución locales y de circuito corto; fomentar las PyMEs de agroindustria ecológica como fuente de empleo rural y femenino; reforzar la investigación en agricultura ecológica y en el desarrollo de sistemas locales de distribución; comunicar a la población en general los beneficios ambientales y socio-sanitarios de la producción y el consumo de alimentos ecológicos.

Equilibrio territorial

4. **Plan contra la despoblación rural y por la articulación campo-ciudad.** Plan de vivienda joven y social en el medio rural; mejora de los servicios públicos de cuidados (especialmente escuelas infantiles, educación, sanitarios, transporte e internet); incentivos fiscales a la primera residencia y a la creación de pequeñas empresas en el medio rural; figuras de planificación y coordinación territorial metropolitana y de ciudad-región, con la participación de los municipios rurales y urbanos; diversificación productiva agraria e impulso de mercados locales y circuitos de distribución de proximidad en el medio rural; fiscalidad diferenciada en el reparto de los fondos estatales a entidades locales en el medio rural, y mejoras en el acompañamiento técnico para secretarías e intervención; dotar de presupuesto a la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural.

Buena gobernanza

5. **Impulsar una estructura multi-nivel de órganos de buena gobernanza alimentaria.** Crear un departamento transversal, dependiente de presidencia, para la coordinación de las políticas alimentarias; reforzar el papel de la sociedad civil en los órganos de definición de las políticas agrarias y alimentarias; generar estructuras de coordinación de las políticas alimentarias en los distintos niveles competenciales (nacional, autonómico y municipal), articulando las agrarias, ambientales, económicas, sanitarias y de desarrollo territorial.
6. **Incidir para la transición hacia una Política Alimentaria Común en la UE.** Promover la coherencia de las políticas agrarias con las de medio ambiente, lucha contra el cambio climático, salud y cohesión territorial en Europa; situar el Derecho a la Alimentación como el centro de las políticas agrarias europea y nacional; reforzar y operativizar el papel de las ciudades en la transición hacia la sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales.

Gestión de los recursos naturales

7. **Aprobar la propuesta de Ley de protección de Suelos de Alto Valor Agrológico y promover los usos agrarios sostenibles.** Realizar un inventario nacional de Suelos de Alto Valor Agrológico y de Especial Interés Agrario; reforzar el reconocimiento legal de las figuras de Parque Agrario; planes de dinamización de la actividad agraria sostenible en los territorios agrícolas históricos; compatibilizar la modernización de regadíos con la conservación del ciclo hídrico y de las funciones ecológicas y patrimoniales de los regadíos históricos.

8. **Aprobar el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.** Reducir en un 20% las emisiones de GEI de origen agrario e incrementar en un 25% el contenido medio de materia orgánica en los suelos para 2025; promover la relocalización de los sistemas alimentarios con criterios de mitigación y adaptación al cambio climático; medidas de desincentivación de la ganadería intensiva y el uso de fertilizantes solubles de síntesis; promover la fertilización orgánica; reducir el desperdicio alimentario.
9. **Legislar para priorizar el acceso a la tierra frente a la concentración y especulación sobre los suelos agrarios.** Priorizar los usos agrarios de agricultura familiar y la creación de empleo rural de calidad en la compra y alquiler de fincas agrarias; regular precios máximos para el uso agrario sostenible e impulsar organismos territoriales que regulen el mercado de suelos agrarios; impulsar estructuras territoriales multi-actor para facilitar el acceso a la tierra para nuevas incorporaciones a la actividad agraria sostenible.
10. **Plan para el impulso de la Ganadería Extensiva.** Apostar por la ganadería extensiva como herramienta de gestión del territorio y los espacios libres públicos; desarrollar un marco legal diferenciador y adecuado a las características de la ganadería extensiva; promover la diferenciación y el consumo de carne y alimentos derivados de la ganadería extensiva y ecológica; eliminar los apoyos públicos y desincentivar la instalación de grandes explotaciones de ganadería industrial; desarrollar un programa nacional participado para asegurar la convivencia de la ganadería extensiva con los grandes carnívoros salvajes (lobo y oso, especialmente); proteger e incentivar la trashumancia, la movilidad del ganado y el pastoreo; desarrollar alternativas al vaciado sanitario frente a la epidemia de tuberculosis y brucelosis para combatir las zoonosis; incorporar los productos de la ganadería extensiva en el diseño de los sistemas alimentarios y las dietas sanas, sostenibles y equilibradas.

Referencias

- 1 Elver, H. 2016. Derecho a la alimentación: malnutrición, gobernanza mundial, enfoque en DDHH y Estado. Nueva York: ONU.
- 2 Fernández, M., 2018. "Patologías relacionadas con la Alimentación". En: Molero Cortés, J.; López García, D; Arroyo, L. (Eds.) Salud y Derecho a la Alimentación. Bienestar, equidad y sostenibilidad a través de políticas alimentarias locales. Valladolid: Fundación Entretantos y Red de Ciudades por la Agroecología.
- 3 A. M. López-Sobaler et al., 2016. Overweight and General and Abdominal Obesity in a Representative Sample of Spanish Adults: Findings from the ANIBES Study. *BioMed Research International*, vol. 2016: 1-11; J. Aranceta-Bartrina, C. Pérez-Rodrigo, G. Alberdi-Aresti, N. Ramos-Carrera, y S. Lázaro-Masedo, 2016. Prevalence of General Obesity and Abdominal Obesity in the Spanish Adult Population (Aged 25–64 Years) 2014–2015: The ENPE Study», *Revista Española de Cardiología*, 69, 6: 579-587; M. Morales-Suárez-Varela et al., 2015. Anthropometric Status and Nutritional Intake in Children (6–9 Years) in Valencia (Spain): The ANIVA Study, *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 12, 12: 16082-16095; Pérez Rodrigo, C., 2013. Current mapping of obesity. *NutrHosp*, 5, 28, pp. 21-31; J. Valdés Pizarro y M. A. Royo-Bordonada, 2012. Prevalence of childhood obesity in Spain: National Health Survey 2006-2007. *Nutr Hosp*, 27, 1: 154-160; N. Pérez-Farinós et al., 2013, The ALADINO Study: A National Study of Prevalence of Overweight and Obesity in Spanish Children in 2011. *BioMed Research International*, 2013: 1-7; <http://www.revespcardiolog.org/es/prevalencia-obesidad-general-obesidad-abdominal/articulo/90453754/>
- 4 DeSchutter, O. (Coord.) 2019. Towards a Common Food Policy for the European Union. The policy reform and realignment that is required to build sustainable food systems in Europe. Bruselas: IPES-Food.
- 5 DG SANTE, 2017. State of Health in the EU Companion Report 2017. Bruselas: Comisión Europea.
- 6 INE, 2019. Encuesta de población activa. Madrid: INE
- 7 INE, 2019. Estructura de las explotaciones agrarias. Madrid: INE.
- 8 Cardona, M. S., 2017. ENSE Encuesta Nacional de Salud España 2017. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- 9 VSF-Justicia Alimentaria Global, 2013. Compra pública en sistemas alimentarios locales. Impactos sociales, ambientales y económicos. Barcelona: VSF-Justicia Alimentaria Global.
- 10 IPES-Food 2019. Ídem.
- 11 <http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/>
- 12 Carricondo, Ana y C. Peiteado, 2010. ¿Quién contamina cobra? Relación entre la Política Agraria Común y el medio ambiente en España. Madrid: SEO-Birdlife y WWF-España.
- 13 MAGRAMA, 2016. Impactos del cambio climático en los procesos de desertificación en España. Madrid: MAGRAMA.
- 14 http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/seccion/estrategia_naos.htm
- 15 http://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact_SPA.pdf

participación sociedad territorio redes
fundación **entretantos** 

 **red** *de*
ciudades *por la*
agroecología

Carasso
Daniel & Nina